



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS

PROMOVENTE: JOSÉ ANTONIO HAAS CHAN, QUIEN SE OSTENTA COMO ASPIRANTE A AGENTE MUNICIPAL DE KANKI, MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.

AUTORIDADES RESPONSABLES: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE, KARLA DEL ROSARIO UC TUZ, PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE, ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE. - -

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/25/2021/INC**, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía promovido por José Antonio Haas Chan, quien se ostenta como aspirante a Agente Municipal de Kanki, Municipio de Tenabo, Campeche "EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, CAMPECHE, Y QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, ASÍ COMO A LA C. KARLA DEL ROSARIO UC TUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENABO, CAMPECHE, RELATIVO AL ACUERDO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021, MEDIANTE EL CUAL EL H. CABILDO EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE, RESUELVE LA NO PROCEDENCIA DEL REGISTRO A LA CANDIDATURA PARA CONTENDER EL CARGO DE AGENTE MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE KANKI, MUNICIPIO DE TENABO" (sic). **El Magistrado Instructor** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **veintiuno de febrero de dos mil veintidós**.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con once minutos** del día de hoy **veintiuno de febrero de dos mil veintidós**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen ~~Martínez~~ ~~Puc~~ ~~Verónica~~
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/25/2021/INC.

ACTOR: JOSÉ ANTONIO HAAS CHAN, QUIEN SE OSTENTA COMO ASPIRANTE A LA COMISARÍA DE KANKÍ, MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.

AUTORIDADES RESPONSABLES:

- H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE,
- KARLA DEL ROSARIO UC TUZ, PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE,
- ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, CAMPECHE, Y QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, ASÍ COMO A LA C. KARLA DEL ROSARIO UC TUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TENABO, CAMPECHE Y AL C, ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL, CON CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, CAMPECHE, RELATIVO AL ACUERDO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021, MEDIANTE EL CUAL EL H. CABILDO EL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE, RESUELVE LA NO PROCEDENCIA DEL REGISTRO A LA CANDIDATURA PARA CONTENDER EL CARGO DE COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE KANKI, MUNICIPIO DE TENABO" (sic).

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL.

Con fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, con el estado que guardan los presentes autos y con el oficio número 23, de fecha diecisiete de febrero de la presente anualidad y documentación adjunta, signado por Erick de la Cruz Euan, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, documentación toda que



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

fuera presentada ante la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional electoral el dieciocho de febrero de la presente anualidad. Doy fe. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. -----

VISTOS: lo de cuenta el magistrado instructor; **ACUERDA:** -----

PRIMERO: Acumulación. Se tiene por presentado a Erick de la Cruz Euan, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, con el oficio de cuenta y documentación adjunta, mediante el cual remite la siguiente documentación: -----

1. Oficio número 23, suscrito por Erick de la Cruz Euan, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, de fecha diecisiete de febrero de la presente anualidad. Consta de 2 hojas. -----
2. Copia certificada del acuerdo número 30 del Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, de fecha doce de febrero del año en curso, mediante el cual se aprueba la Convocatoria para la elección de Agente Municipal de Kankí para el periodo 2022-20024, Consta de 10 hojas. -----
3. Copia certificada de la Convocatoria para la elección de agente municipal de la localidad de Kankí para el período 2022-2024, de fecha doce de febrero del año en curso. Consta de 5 hojas. -----
4. Copia certificada del Acuerdo número 33 del Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, de fecha quince de febrero de la presente anualidad, por medio del cual se aprueba el registro de fórmulas de candidaturas a la Agencia Municipal de Kankí para el período 2022-20024. Consta de 8 hojas. -----

En consecuencia, se tiene a la autoridad responsable dando cumplimiento a lo ordenado en la sentencia interlocutoria de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veintiuno, por lo que se ordena la acumulación de la documentación remitida a los presentes autos que obre conforme a derecho corresponda. -----

En el mismo sentido, y para salvaguardar la garantía de audiencia de las partes, se le da vista a José Antonio Haas Chan, para los efectos legales a que haya lugar. --

SEGUNDO. Notificación. Toda vez que con fecha ocho de febrero de la presente anualidad se interpuso Juicio Electoral ante la Sala Regional Xalapa, Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal, en contra del acuerdo plenario de fecha cuatro de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

febrero del año en curso, dictado por este Tribunal Electoral local, en el expediente TEEC/JDC/25/2021/INC, remítase copia certificada del presente acuerdo y de la documentación adjunta a la referida Sala Regional para que provea conforme a derecho corresponda. -----

Notifíquese de manera personal y/o por correo electrónico al promovente y por oficio a la autoridad responsable y a la Sala Regional Xalapa, Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal, a los demás interesados a través de los estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y **cúmplase**. -----

**MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO INSTRUCTOR**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 1
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Con fecha (21 de febrero de 2022), se pasan los autos a la Actuaría para su debida notificación. Conste.-----